



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N°11/2022
SESION EXTRAORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a 23 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo las 13:30 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°11/2022, presidida por la Señora Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Iber Pérez Pérez, Fernando Zamorano Peralta, Evelyn Díaz Uribe, Macarena Fierro Contreras, Mario Pérez Pérez, Juan Pérez Riveros y el Sr. Secretario Municipal (S) Don Douglas Seguel Cisterna .

Sra. Alcaldesa, Pabla Ponce Valle, en nombre de Dios y nuestra querida comuna iniciamos esta sesión de Concejo Extraordinaria del mes de noviembre.

Quiero agradecer la presencia de los señores Concejales y las señoras Concejales, también nos acompaña el presidente de la Unión Comunal de Doñihue, don Cristian Henríquez, nuestra Dideco, a nuestra nueva secretaria de concejo la señora Catalina Ponce, muchas gracias por acompañarnos.

Bueno yo tengo entendido que esta reunión de Concejo Extraordinaria, todos los temas que tenemos acá, han sido tratados en Comisión.

Tengo entendido, en dos Comisiones una de Salud y una de Rentas y Finanzas. Concejala, Evelyn Díaz, efectivamente, el tema de Modificación Presupuestaria y la Salud Concejal Iber Pérez.

En ambas ya existe acuerdo de los temas que hoy día se van a tratar y se van a someter solamente a votación

Tabla:

- 1: Aprobación Subvención Especial de \$1.800.000.- a Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Doñihue.
- 2: Aprobación Presupuestaria Dirección y Administración de Finanzas.
- 3: Aprobación Plan de Salud 2023.
- 4: Asignación Artículo 45 (Sistema de Turnos).
- 5: Asignación a Funcionarios del Servicio de Salud, Artículo 45.
- 6: Aporte del 3% de Subvención al Comité de Bienestar de Salud.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa, Pabla Ponce Valle.

Vamos a iniciar con el 1° punto y así liberamos al Presidente de la Unión Comunal. Comentarles efectivamente que esta solicitud. Esta postulación a la Asignación Especial, está siendo requerida por la Unión Comunal, porque en el periodo que se inició el tema de las Subvenciones, ellos no estaban con su directiva vigente, en el tramiten obviamente se atrasaron, hoy día tenemos nueva directiva, tal como les dije desde un principio la representa don Cristian Enrique, como presidente y están solicitando \$1.800.000.- para un viaje cultural y también de esparcimiento, porque creemos que los dirigentes, también lo han sufrido con el tema de la pandemia, han sido años difíciles y su trabajo tal como todos acá de esta mesa lo reconocemos y la comunidad también, no es un trabajo que reporte ningún beneficio económico para ellos y la verdad que tienen es bien interesante, en poder visitar un lugar que sea del agrado de todos y estamos solicitando esta subvención de \$1.800.000.-

Me gustaría señor Secretario Municipal (S), me faltó saludar a nuestro secretario municipal (S), don Douglas Seguel.

Sr. Secretario Municipal (S) Douglas Seguel.

Tomo votación para la Subvención especial para la Unión Comunal de Vecinos de Doñihue, por \$1.800.000.-

Sr. Iber Pérez	Apruebo
Sr. Fernando Zamorano	Apruebo
Sra. Evelyn Díaz	Apruebo
Sra. Macarena Fierro	Apruebo
Sr. Mario Pérez	Apruebo
Sr. Juan Pérez	Apruebo
Y la Alcaldesa propone y	Aprueba

ACUERDO N°125/

Aprueban Subvención Especial de \$1.800.000.- para la Unión Comunal de juntas de Vecinos de Doñihue.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Don Cristian queda libre si desea abandonar la sala.

Don Cristian Henríquez.

Agradecer desde ya, como les digo estoy liderando desde el 25 de septiembre, de la Unión Comunal que deseamos trabajar con todos los concejales, de hecho ya hemos trabajado con algunos y los que están llano a unimos a nosotros, en realidad nosotros unirmos a ustedes porque en realidad es un equipo con la comunidad, cuenten con nosotros incondicionalmente, somos 33 unidades



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

vecinales, donde contemplamos 99 socios, lo integra, presidente, secretario y tesorero de cada unidad vecinal y hoy están con ganas porque se han ido mejorando, lo lazos y las comunicaciones del municipio, yo tuve una reunión previa de nuestra alcaldesa y el grupo directivo de acá, estamos hablando con el Director de Obras, Secplac, Aseo y Ornado, Dideco, Transito y acordamos para el día 29 de este mes y los quiero invitar para que participen, porque se va a expresar acá las inquietudes de cada Junta de Vecinos.

Entonces van a tener un tiempo, para expresar que es lo que necesitan y cuáles son los nexos que tenemos.

Hoy se está mejorando eso y con esto que nos ganamos ahora es como dar un reconocimiento como dijo la Concejala Evelyn Díaz, a nuestros dirigentes, porque la verdad, sin remuneraciones, es porque nos gusta, nos apasiona y yo estoy en este cargo porque me gusta la dirigencia, pero de acá, porque se hacen más cosas desde fuera, que desde adentro y ustedes son nuestras armas, para seguir adelante.

Sra. concejala doña Macarena Fierro.

Cristian disculpe, el 29 de noviembre del 2022, a las 18:30 horas acá en el Salón Municipal.

Eso desde ya le agradezco al Honorable Concejo y va a estar contesta nuestra identidad y lo que ustedes cuenten con nosotros y lo ustedes cuenten con nosotros nuestro grupo esta llano en apoyarnos, muchas gracias.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Gracias y cariño a todos los dirigentes, gracias Magda también.

Pasamos al segundo punto de la Tabla, Aprobación Presupuestaria de Dirección y Administración de Finanzas.

Esto también fue trabajado en una Reunión de Comisión, ustedes tienen la Modificación, es por mayores ingresos del Fondo del Figem sino me equivoco y otras transparencias, estamos hablando de \$120.000.000.- que aumentan en ingresos.

De \$20.000.- por transferencia de la Subdere al Figem y \$100.000.- anual por el Fondo Común Municipal (FCM).

Y los Gastos también aumentan: en vehículos en \$13.000.000.- que también es aporte del Figem que también se pueden utilizar.

Equipos Informáticos en \$7.000.000.-

Servicio de Aseo en \$15.000.000.-

Servicio de Mantenición y Jardines \$20.000.000.-

Arriendo de Vehículos en \$25.000.000.-

Fondos de Emergencia en \$10.000.000.-

Asistencia Social a Personas Naturales \$30.000.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Comentarles que en temas de los vehículos, nosotros ya compramos una camioneta que está en disposición en este minuto en la Alcaldía, pero va a ser traspasada a Inspección, ya en algún minuto esperando comprar el vehículo de Alcaldía, que ya un monto destinado, para eso, pero necesitamos, poder aumentarlo, también hicimos la compra del vehículo de pasajeros, no se si ustedes lo vieron, para 28 pasajeros más el conductor, estamos muy contento que esa adquisición, nos va a servir mucho y vamos ahorrar bastante en los arriendos que nosotros tenemos que hacer, para las distintas instituciones.

Ojala el próximo año pudiéramos comprar uno muy parecido y bueno también con los vehículos que nos han llegado por la Circular 33, bueno son fondos del Gobierno Regional.

Sra. Concejala Evelyn Díaz, usted es la encargada de la Comisión de Rentas y Finanzas, no sé tiene algo que acotar, ¿Cuál fue el acuerdo que llegaron?

Sra. Concejala doña Evelyn Díaz.

Ah, fue aprobado todo.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Perfecto, entonces tomamos votación.

Sr. Secretario Municipal (S), don Douglas Seguel.

Tomamos votación para Modificación Presupuestaria de Dirección y Administración de Finanzas.

AUMENTA INGRESOS en \$120.000.000.-

AUMENTAN GASTOS en \$120.000.000.- de acuerdo la descripción anteriormente hecha.

Don Iber Pérez	Apruebo
Don Fernando Zamorano	Apruebo
Sra. Evelyn Díaz	Apruebo
Sra. Macarena Fierro	Apruebo
Sr. Mario Pérez	Apruebo
Sr. Juan Pérez	Apruebo
Y la Alcaldesa propone y	Aprueba

ACUERDO 126/

Aprueban Modificación Presupuestaria según detalle.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

CODIGO	DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN
AUMNTA INGRESOS		120,000
11513-03.002-999	Otras transferencias para gastos de capital (SUBDERE)	20,000 (Figem)
11508-03-001	Participación Anual (FCM)	100,000
AUMENTA GASTOS		120,000
21529-03	Vehículos	13,000 (Figem)
21529-06	Equipos Informáticos	7,000 (Figem)
21522-08-001	Servicios de Aseo	15,000
21522-08-003	Servicio Mantenición y Jardines	20,000
21522-09-003	Arriendo de Vehículos	25,000
21524-01-001	Fondos de Emergencia	10,000
21524-01-007	Asistencia Social a Personas Naturales	30,000

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Entonces pasamos a los últimos 4 puntos, todos son del área de Salud, por los cual me gustaría dejar al Concejal Iber Pérez, para que nos explicara.

Los 4 puntos fueron sometidos a Reunión de Comisión, tengo entendidos en dos oportunidades y cuáles son las conclusiones a las cuales llegaron.

Sr. Concejal don Iber Pérez.

Bueno en el punto N°3, Aprobación del Plan de Salud 2023.

Fue realizada una reunión hoy en la mañana con una exposición de parte del Director del Departamento, donde se nos planteó las prioridades de gastos, donde se está planteando el crecimiento del Cesfam, hay varios elementos interesantes que tiene que ver con la implementación de la sala de cirugía menor con la integración del Plan Nacional al Departamento de Salud, ya no dependencia municipal, con un trabajo coordinado de ambos equipos de Cesfam, con la implementación de la Farmacia popular, que también se nos presentó a la Encargada, una Químico Farmacéutica contratada para desempeñar esa función.

Bueno en reunión de Comisión se consideró la aprobación del Plan de Salud de manera preliminar y eso estaría en condiciones de ser votado ahora.

No sé, si solicita votación de ese punto y después hablamos de lo demás.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Le parece hablamos de los demás y votamos los 4 puntos.

Sr. Concejal don Iber Pérez.

Respecto a la Asignación del Artículo 45, en la Comisión de Salud se estableció que trabajar por turno, tiene ciertas complejidades y necesita también un estímulo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

que nosotros asignamos para las personas que están asumiendo esa responsabilidad.

Por tanto mediante el Artículo 45 queremos como entregar una modificación a la remuneración de estos funcionarios que están desempeñándose en el trabajo de urgencia en sistema de turno, eso también tuvo un acuerdo general de los Concejales.

En el punto 5°, las Asignación a Funcionarios del Servicio de Salud, de acuerdo al Artículo 45, eso es parte de la Asignación habitual, para todos los funcionarios de acuerdo a su rango profesional, a los Directores también por las labores de Dirección, eso está todo involucrado dentro de un gran paquete de asignaciones que son regulares que anualmente se aprueban y que en este caso no sufrieron modificaciones, solamente el ajuste habitual del Ministerio y eso sería.

El 6° punto, el aporte del 3% al Comité de Bienestar de Salud.

Nosotros no reunimos como Comisión para que el Comité de Bienestar nos pudiera exponer, el tipo de trabajo que ese estaba haciendo.

Se está haciendo un trabajo sobre todo de acompañando a las necesidades que están viviendo algunos funcionarios socios del Comité de Bienestar, pero durante la Pandemia se generaron pagos directos, que venían a suplementar un poquito las necesidades propio de este proceso durante tres momentos del año.

Durante este proceso durante el año pasado se habían generado aportes equitativos iguales, a todos los socios.

Bueno durante este año, se pretendía trabajar en entrega de recursos a sus socios en situaciones de urgencia o necesidades de salud, etc., según el funcionamiento habitual del Comité de Bienestar.

En ese sentido nosotros, quedamos en aprobar el aporte máximo posible al Comité de Bienestar y atendemos también que es atribución de la Alcaldesa definir, bajo su ordenamiento de prioridades de gastos, cuál va a ser el monto que se va a definir, se nos presenta este aporte del 3% de Subvención y estaríamos en condiciones de votar.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Bueno aclarar el punto, tal como lo dice el Concejal, de dar el 3%.

La Ley, indica un 2,5% o un 4%, históricamente se les ha estado dando un 2,5%, bueno entendemos las condiciones y los beneficios que también entrega el Comité de Bienestar para sus socios y también no en desmedro de nuestro Presupuesto Municipal. Sale desde nuestro Presupuesto Municipal, creemos que un 3%, sería un buen aporte, y de acuerdo al Presupuesto que ya tenemos que aprobar en diciembre.

Tomamos votación, ¿alguna consulta señores concejales?

Ya, perfecto.

Tomamos votación de cada uno de los puntos, Sr. Secretario.

Sr. Secretario Municipal (S), don Douglas Seguel.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Tomo votación por el Plan de Salud 2023.

Sr. Iber Pérez	Apruebo
Sr. Fernando Zamorano	Apruebo
Sra. Evelyn Díaz	Apruebo
Sra. Macarena Fierro	Apruebo
Sr. Mario Pérez	Apruebo
Sr. Juan Pérez	Apruebo
Y la Alcaldesa propone y	Aprueba

ACUERDO 127/

Aprueban Plan de Salud 2023.

Sr. Secretario Municipal (S), don Douglas Seguel.

Tomo Votación, Aprobación Asignación N°45 (Sistema de Turnos)

Don Iber Pérez	Apruebo
Don Fernando Zamorano	Apruebo
Sra. Evelyn Díaz	Apruebo
Sra. Macarena Fierro	Apruebo
Don Mario Pérez	Apruebo
Don Juan Pérez	Apruebo
Y la Alcaldesa propone y	Aprueba

ACUERDO 128/

Aprueban Asignación Artículo N°45 (Sistema de Turnos).

Sr. Secretario Municipal (S), don Douglas Seguel.

Tomo votación por: Asignación a Funcionarios del Servicio de Salud Artículo 45.

Sr. Iber Pérez	Apruebo
Sr. Fernando Zamorano	Apruebo
Sra. Evelyn Díaz	Apruebo
Sra. Macarena Fierro	Apruebo
Sr. Mario Pérez	Apruebo
Sr. Juan Pérez	Apruebo
Y la Alcaldesa propone y	Aprueba

ACUERDO 129/

Aprueban Asignación a Funcionarios del Servicio de Salud, Artículo N°45, Asignaciones ley 19.378, Responsabilidades, Direcciones, Mérito, Escala de Sueldo, según oficio adjunto.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal (S), don Douglas Seguel.

Tomo votación por el aporte del 3% de Subvención al Comité de Bienestar de Salud.

Sr. Iber Pérez

Apruebo

Sr. Fernando Zamorano, yo rechazo porque yo estaba por el 4%.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Valle.

Bueno respetamos su votación, simplemente recordarle que, la atribución de los concejales, es solamente es mantenerlo o rebajarlo, no aumentarlo, ya.

Sr. Concejel don Fernando Zamorano, por lo qué **Rechazo**.

Sr. Secretario Municipal (S), don Douglas Seguel, continúa tomando votación.

Sra. Evelyn Díaz

Apruebo

Sra. Macarena Fierro

Apruebo

Sr. Mario Pérez

Apruebo

Sr. Juan Pérez

Apruebo

Y la Alcaldesa propone y

Aprueba

ACUERDO 130/

Aprueban por mayoría Aporte del 3 U.T.M. por socio del Comité de Bienestar de Salud para el año 2023.

Sra. Alcaldesa, bien hemos finalizado este Concejo Extraordinario, hemos sometido los 6 puntos de la Tabla de hoy, agradecer a los señores Concejales y las señoras Concejales y desearles un buen miércoles para todos y todas, muchas gracias.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11/2022

PABLA ALEJANDRA PONCE VALLE
ALCALDESA

IBER PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

EVELYN DIAZ URIBE
CONCEJALA

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

MARIO PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL

JUAN PÉREZ RIVEROS
CONCEJAL



DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)